

Expediente: 8800/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.- C/ RUCA TERRA S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27266382141 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR
90000000000 - RUCA TERRA S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 8800/21



H108012714695

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.- c/ RUCA TERRA S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL.
EXPTE N° 8800/21.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I202503523, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, mediante suscripción al régimen de regularización de deudas, comunicada por la Actora. **II)** De lo manifestado, a conocimiento de las partes.- CG - 8800/21

Actuación firmada en fecha 21/05/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.